LOS MUNICIPIOS

Un municipio es un territorio formado por una o varias localidades (Localidad significa 'lugar o pueblo') que están gobernadas por el mismo ayuntamiento.

NUESTRO MUNICIPIO, FRAGA: se divide en:

"Fraga la Vieja" o "El casco" que corresponde al casco histórico

y "Las Afueras" o "Fraga la Nueva" que corresponde a la parte construida a partir de la mitad del siglo xx; divididas por el río Cinca y unidas por dos puentes.

Existen además tres barrios próximos:

Miralsot, **Litera** (en el que se ha construido un <u>polígono industrial</u>, "la Plataforma Logística de Fraga") y **San Simón** un barrio en el extremo de Fraga nueva al lado del cuartel de la guardia civil.

En un municipio se distingue:

- El término municipal o territorio del municipio.
- La población municipal o conjunto de personas que viven en él.



"Fraga la Vieja" o "El casco"

"Las Afueras" o "Fraga la Nueva"